

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Viernes 9 de Julio de 1886

Los editores y autores que deseen se ocupen de este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares a la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

SUSCRICIONES

Ptas. Cts.

Un mes.....	1	35
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 683

## SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Cristobal, mártir—Santa Amalia y Rufina, hermanas, mártires.—San Apolonio, mártir, en Iconio.—Santa Felicitas y sus siete hijos, mártires, en Roma.

### Excmo. Ayuntamiento.

Sesión del día 7 de Julio.

Presidida por el Alcalde Constitucional Sr. Luis Muñoz, y con asistencia de los concejales Sres. Gago, Martín Benitas, Cárdenas, Clemente Perez, La Fuente, Agreda, Romero, Moro, Mirat y Martín Benito, se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Quedó enterada la Corporación de un oficio del Sr. Gobernador civil de la provincia, en que participaba haber sido aprobado el presupuesto municipal correspondiente al actual año económico.

El Sr. Secretario dió lectura á un informe presentado por la Comisión de aguas, en que se proponía, en razón á no ascender más que á 3.476'66 pesetas la cantidad importe de las suscripciones de los vecinos, por abastecimiento de aguas durante un año, interesar al señor Gobernador civil para que se declarara urgente la ejecución de estas obras y no tener que esperar á que vencieran los plazos señalados en la ley para poderlas llevar á cabo. Referida Comisión entendía que de este modo—dando principio las obras—aumentarían las suscripciones del vecindario.

Este dictámen fué aprobado por el Sr. Martín Benito, que pidió se discutiera en el acto.

Entre otras razones, expuso la de que, si muchos vecinos de la localidad, entre cuyo número él se contaba, no se habían suscrito á fin de que se les abasteciera de la cantidad de agua necesaria para el consumo, había sido porque aun consideraban ilusoria la traída de aquellas á la población, ó por lo menos dudaban fueran ejecutadas en breve plazo las obras necesarias para conseguirlo.

Se acordó de conformidad al informe, autorizando además á la Comisión de aguas, para que adquiriera por sí sola la tubería del calibre necesario, dado caso que fuera esta precisa.

Dada lectura de un informe presentado por la Compañía del ferro-carril S. F. P. alegando razones para que se la consienta continuar utilizando el Pabellón de la Exposición hasta que se termine el ramal en construcción á la Frontera Portuguesa, se acordó acceder á lo solicitado.

Paso á la Comisión de Hacienda la instancia presentada por un vecino de esta

capital solicitando se le exima del pago concertado por la instalación de un horno en el Teso de la Feria, en razón á no haberlo utilizado.

Se dió lectura al informe de la misma Comisión, en que se proponía que el nombramiento de capatáz del cuerpo de barrenderos recayera en el aspirante que hubiera disfrutado mayor empleo y sueldo del Municipio.

Fijense nuestros lectores, se trataba de la provisión de la plaza de capatáz de barrenderos.

He aquí ahora las votaciones que se verificaron:

1.<sup>a</sup> Francisco Moríñigo, 5 votos. Valentin Andrés, 7 id. Laureano Boyero, 1 idem.

En vista de haber manifestado el señor La Fuente que era nula esta votación, por ser trece las papeletas que aparecían y doce solo el número de votantes, se acordó proceder á una segunda.

2.<sup>a</sup> Francisco Moríñigo, 5 votos. Valentin Andrés, 6 id., y una papeleta en blanco.

Se procedió á tercera votación en virtud de no existir mayoría para ninguno de los aspirantes.

3.<sup>a</sup> Francisco Moríñigo, 5 votos. Valentin Andrés, 6 id. y una papeleta en blanco.

Por igual razón que en la votación anterior, tampoco fué válida esta tercera.

A petición de un Sr. Concejál se declaró la sesión secreta.

Excusamos decir, que ignoramos que fuera lo que allí ocurrió.

Suele decirse que á la tercera vá la vencida, mas como habrán visto nuestros lectores, en el presente caso, á pesar de ser tres las votaciones, aun no se hizo el nombramiento de capatáz, cargo de mucha importancia si se tiene en cuenta el celo de nuestros ediles por elejir una persona digna, celosa y exacta cumplidora de sus deberes.

Es muy probable, y eso que se pronostican graves sucesos, que no sean tan reñidas las próximas elecciones de Diputado á Cortes por el distrito de Sequeros.

Continuemos: declarada pública la sesión y hallándose en el salón además de los concejales enumerados los señores Blanco y Carnero, se procedió á cuarta votación.

4.<sup>a</sup> Valentin Andrés, 13 votos. Francisco Moríñigo, 1 id. Fué nombrado, pues, el primero.

A petición del Sr. La Fuente se acordó que continuara como hasta aquí, por la tácita, utilizándose el producto del barrido de las calles.

Los Sres. Gago y La Fuente solicitaron dos meses de licencia, que le fueron concedidos.

El Sr. Gago indicó la conveniencia de que se cegaran unas charcas del Teso de la Feria, de las que sin duda alguna se desprenden miasmas pútridos y por tanto perjudiciales á la salud.

El Sr. Carnero, manifestó, que era necesario castigar con mano dura á los infractores de las ordenanzas municipales: que se debía obligar á los dueños de los perros á llevarlos con bozal ó imponer multas á los que no cumplan con este mandato.

Por último, se autorizó á los vendedores de carnes para que expongan los despojos de las reses en el sitio que tengan destinado para la venta de aquellas, teniendo un mostrador separado á tal objeto.

La Corporación no quiere se ejerza esta industria al aire libre, á fin de evitar se reproduzcan los escándalos que todos los dias se estaban presenciando.

## LA PROTESTA DEL CONDE DE PARIS

El texto íntegro del manifiesto publicado por el conde de Paris, con motivo de su expulsión del suelo de la Francia, es como sigue:

«Obligado á abandonar el suelo de mi patria, protesto en nombre del derecho, contra la violencia que en mí se ejerce.

Entusiasta por mi país, que sus desgracias me han hecho más querido, he vivido hasta ahora sin infringir las leyes.

Para expulsarme escogen el momento en que acabo felizmente de formar un nuevo lazo entre la Francia y una nación amiga.

Expulsándome se vengan en mí de los tres millones y medio de votos que el 4 de Octubre condenaron las faltas de la república, y se quiere intimidar á los que todos los dias se separan de ella.

Se persigue en mí al principio monárquico, cuyo depósito me ha sido transmitido por aquel que tan noblemente lo había conservado.

Se quiere expulsar de Francia al jefe de la gloriosa familia que la ha dirigido durante nueve siglos en los trabajos de su unidad nacional, y que asociada siempre al pueblo en la buena como en la mala fortuna, ha fundado su grandeza y su prosperidad.

Crean, sin duda, que ha sido olvidado por Francia el reinado pacífico y feliz de mi abuelo Luis Felipe, y más reciente aún, el que mis hermanos y mis tios, despues de haber combatido bajo su bandera, servian lealmente en las filas de su valiente ejército.

Se equivocan ciertamente.

Instituida por la experiencia, la Francia no se equivocará ni sobre el origen ni sobre los autores de los males que sufre, reconociendo que la monarquía tradicional, por su principio moderno y por sus instituciones puede ser la única que traiga el remedio.

Sólo esta monarquía nacional, por mí representada, puede reducir á la impotencia á los hombres que alteran la paz del país, asegurar la libertad política y religiosa, levantar la autoridad y elevar á la prosperidad el estado de la Hacienda.

Sólo ella puede dar á nuestra sociedad democrática un gobierno fuerte, accesible á todos y superior á la lucha de los patidos, y cuya estabilidad sea para Europa prenda de una paz duradera.

Mi deber es trabajar sin descanso para lograr esta obra de salvación. Con la ayuda de Dios y el apoyo de los que participan de mi fé en el porvenir, lo conseguiré.

La república tiene miedo: al herirme, me designa.

Tengo confianza en Francia. A la hora decisiva estaré dispuesto.

En 24 de Junio de 1886.—Felipe, conde de París.»

SERVICIO ESPECIAL DE «EL FOMENTO»

Madrid 8 de Julio de 1886.

Sr. Director: Aunque en general puede decirse que reina la calma pues los ministeriales se las prometen muy felices, y las oposiciones parlamentarias animan el ataque, es verídico que los elementos republicanos trabajan sin descanso hasta el punto de dar que decir cosas gravísimas. Una de ellas, la más importante es, que las fracciones avanzadas empujan á sus diputados los cuales piensan abandonar el Congreso en son de protesta revolucionaria.

Sin que esto sea pesimismo puedo asegurar que el anterior rumor no carece de fundamento, pues recientes están las promesas revolucionarias del Sr. Pi y Margall quien como es sabido es fiel guardador de sus palabras.

Por otra parte, «He New-York Herald» anuncia próximos disturbios en España y su corresponsal pocas ó ninguna vez se ha engañado.

De los carlistas dicese tambien que andan en tratos con los republicanos y esto lo prueba según se asegura las entrevistas de Ruiz Zorrilla y algunos prohombres del carlismo. De todos modos creo que si los republicanos intentan como es probable una general insurrección no harán causa común con los partidarios de D. Carlos.

Y aquí punto y aparte.

Las Sesiones de ayer fueron algo más animadas que las anteriores. En el Senado siguió discutiendo el *modus vivendi* ocupándose el Sr. Ferrer y Vidal del mismo diciendo que Inglaterra gana con él 3 partes más que nosotros por que le concedemos el trato de nación más favorecida. Entrando en las cifras el Sr. Ferrer y Vidal demostró que por la cifra de 30.000 L que nos concede la Gran Bretaña le cedemos 120.000. El orador terminó diciendo que el nuevo tratado viene á comprometer hasta la unidad de la patria.

El Sr. Terrero contestó arguyendo que el nuevo tratado viene á aumentar los capitales de los fabricantes redundando así en beneficio de los obreros.

Hoy consumirá el 2.º turno el Sr. Durán y Bas.

En el Congreso continuó la discusión de la Lista civil hablando el Sr. Pedregal en contra de la dotacion de S. M. el Rey.

El diputado republicano entró en consideraciones sobre el asunto diciendo que la Monarquía no representa la garantía de paz pues en otro tiempo dejó desorganizado el ejército y Hacienda teniendo que arreglarlo el Sr. Ruiz Zorrilla (Rumores) (¿Y de qué Gobierno era entonces Jefe el Sr. Ruiz Zorrilla?) De un monárquico. (Rumores).

El Sr. Becerra defendió el Reinado de D. Amadeo.

Finalmente el Sr. Ruiz Capdepon rebatió al Sr. Pedregal demostrando que desde 1874 á 86 ha disminuido la Deuda 3625 millones.

El Congreso presenta hoy un aspecto muy animado. En el Salón de Conferencias, en los pasillos y Tribunales no se vé más que una muchedumbre medio asfisiada que espera el discurso del Sr. Pi y Margall.

En el Salón se hacen calurosos comentarios sobre lo que dirá el Sr. Pi al que contestará el Sr. León y Castillo.

Pasado mañana se discutirá la enmienda del Sr. Romero Robledo la que será deseada. Con este motivo es probable que los *ortodoxos* intervengan en el debate.

Dícese que va á ser derogada la Ley que concede el derecho en los sargentos de ocupar destinos civiles. Y nada más por hoy.

Bolsín. 4 por 60, 40 fin mes.

El día caluroso.

Suyo afectísimo.—S.

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 9 de Julio de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros.	763,90
Máxima al sol en grados.	33, 0
Idem á la sombra id.	27, 7
Mínima á idem.	10, 0
Termómetro seco, id.	16, 6
Idem húmedo, id.	12, 0
Agua evaporada en milímetros.	4, 0
Viento S. E.—2—Nuboso, cirro-cúmul.	

Entre las modificaciones introducidas en el servicio telegráfico para el extranjero, que comenzó á regir desde primero del actual, figura la supresión de cobro de la sobretasa de cinco palabras con que se venían recargando los despachos para la mayor parte de las naciones de Europa.

En la sesión que celebró ayer el consejo de Instrucción pública bajo la presidencia del Señor Balaguer, fué propuesto para la cátedra de derecho civil vacante en esta Universidad, Don Celestino Herrero.

Ha sido destinado al regimiento de Talavera, el alférez D. Gregorio Zaragoza.

Se ha dado comienzo á la colocación de los andamios para la recomposición del puente de piedra sobre el Tórmes.

Ha tomado posesión de su destino el vicesecretario de la Audiencia de Ciudad Rodrigo, D. Gonzalo Cardenal y Ugarte.

Por la Secretaria de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid, se anuncia el plazo de veinte dias para admitir solicitudes á la Escribanía de actuaciones vacante en el Juzgado de primera instancia de Cervera del rio Pisuerga.

En la sesión celebrada en el Congreso el día 7 de los corrientes anunció el general Pando una interpelación al Sr. Ministro de Fomen-

to, para explicarla el día que S. S. le designara sobre el estado de las vias de comunicación del distrito de Sequeros y de las de la provincia de Salamanca que tiene más relación con dicho distrito.

Esta mañana practicó el segundo ejercicio de oposición á las plazas de médicos de la beneficencia municipal, el Sr. Martin de la Riva, haciéndolo esta tarde el Sr. Díez Gonzalez.

Mañana le corresponde á los Sres. Bustos Miguel y Petit.

Algunos opositores practicaron tambien esta mañana el tercer ejercicio.

Hoy se ha fijado en las esquinas el siguiente bando de la Alcaldía:

«D. José Luís Muñoz, Alcalde Constitucional de Salamanca.

Hago saber: Que habiendose llamado la atención al Excmo. Ayuntamiento en la sesión de antes de ayer por un señor concejal del mismo, sobre la falta de observancia á los artículos de las Ordenanzas municipales, referente á la raza canina, cuya inobservancia ha dado lugar á accidentes muy desagradables, como son las mordeduras á dos mujeres causadas por perros rabiosos lo cual no puedo tolerar ni consentir se reproduzca; he dispuesto de conformidad con la Excmo. Corporación, que desde mañana se proceda por los guardias municipales al envenenamiento de todos los perros que circulen por las calles sin bozal ó collar según sus clases. Salamanca 9 de Julio de 1886.—José Luís Muñoz.»

Se ha publicado el 12 cuaderno del *Diccionario biográfico, geográfico, estadístico y de la lengua española*, escrito por D. Enrique Jaramillo, en colaboración de distinguidos escritores. La suscripción á esta importante obra es solo 25 céntimos de peseta el cuaderno en Madrid, 30 en provincias y 35 en el extranjero.

Se suscribe en Madrid en la Administración del *Diccionario* y del periódico semanal, de intereses generales, *El Crédito Público*, Lope de Vega, 46 y 48, bajo, derecha.

Hemos recibido los dos numeros primeros de la revista semanal titulada *Anales, Beneficencia y Sanidad*, que ha empezado á ver la luz pública en Madrid.

Correspondemos á esta visita dejando desde hoy establecido el cambio.

Nuestro corresponsal en Madrid nos dice ha tenido ocasión de visitar la Casa y Almacén de los Sres. *Cabr y Morejon*, Espoz y Mina 3, dedicada exclusivamente á la venta de toda clase de aparatos y artículos necesarios para la Fotografía. En dicha casa encuentran los señores fotógrafos y aficionados al arte, un completo surtido de cámaras para galería y viaje de los últimos modelos y construcción sólida á la vez que elegante y lijera á todos precios y objetivos de los mejores autores, para retratos, vistas reproducciones, interiores, etc. etc., todos ensayados y garantizados por dichos señores, que tienen perfectamente montada una fábrica de placas secas al Gelatino brotauro de plata, y otra de targetas para retratos y vistas, de las que nos ocuparemos en otra ocasión. Se remiten gratis catálogos ilustrados.

*Vacantes.*—La Secretaria del Ayuntamiento de Carrascal de Barregas, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, cobradas del presupuesto municipal por trimestres vencidos.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en el plazo de ocho dias contados desde la fecha de inserción del anuncio en el *Boletín oficial*. (8 de Julio)

—La plaza de estanquero de Campillo de Salvatierra.

Los que se crean con derecho á solicitarla, presentarán sus instancias dentro del plazo de 15 dias al Excmo. Sr. Capitán general de Cas-

tilla la Vieja por conducto de la autoridad militar local, acompañando á las mismas, que deberán estenderse en papel del sello 11.º, la licencia original, copia de ella en igual clase de papel, visada por el Sr. Comisario de guerra, cédula personal y una certificación del Alcalde en que se acredite su buena conducta, y que tiene fondos suficientes para que el estanco pueda estar bien surtido de toda clase de efectos. (*Boletín oficial* del día 8 de Julio.)

BIBLIOGRAFIA

*Procedimiento de D. Bernardino de Sena para la aproximación de la raíz cuadrada de los números.* por D. Luciano Navarro Izquierdo. Doctor en Ciencias y Catedrático de Matemáticas.—Folleto impreso en Salamanca en casa de Estéban Hermanos, y que al precio de una peseta se vende en la librería de Hernández, Rúa. 4, y en Tejares domicilio del inventor. 1886.

Nada mejor para dar una idea del trabajo del Administrador de la fábrica de harinas del Marqués de Villa-Alcázar que reproducir el prólogo de su ilustrado expositor, que con el título de *Precedente histórico* aparece al frente del opúsculo:

«Un exposito de la Casa-cuna de Salamanca, D. Bernardino de Sena, que por su laboriosidad, honradéz é inteligencia, mereció entre otras colocaciones honrosas en un puesto de confianza en una las casas más respetables de esta provincia, cargo que, si bien de responsabilidad y sujeción, no le impide ejercitar su prodigiosa actividad en otras direcciones, concibió, entre otros varios, el proyecto de determinar la raíz cuadrada exacta de todos los números.

No debe extrañar su irrealizable empeño, si se considera que no posee otros conoci-

mientos mátemáticos que las cuatro operaciones elementales de la Aritmética, y las más usuales en el Comercio, desconociendo por completo el procedimiento aritmético para la extracción de las raíces cuadradas de los números.

Después de varios años de trabajo y ensayos, durante los que, no es posible, ni aun imaginar los derroteros que siguió su inteligencia, llegó á un resultado, que no puede ser más cierto: con lo que creyó haber dado feliz termino á su cometido, y realizado sus aspiraciones.

Deseando, sin embargo, conocer mi humilde opinión sobre el particular, expúsome el resultado de sus largas y penosas vigili-  
lias, y cual no fué mi asombro al considerar que, sin conocimiento alguno de Geometría, y por procedimientos puramente numéricos hubiera llegado á la conclusión de que: *todos los números, que multiplicados por 2, dan un cuadrado perfecto, tienen raíz cuadrada exacta igual á la de dichas segundas potencias; pero en unidades iguales al lado del cuadrado que resulta, uniendo los puntos medios del cuadrado construido con la unidad primitiva.*

Confieso que me lastimó el desaliento, que vi pintado en su semblante, al manifestarle que la citada conclusión era conocida por la ciencia desde el descubrimiento por Pitágoras de su famoso y fecundo teorema, no habiendo estudiante de Geometría que lo ignorara.

Deseoso de mitigar el deplorable efecto que le causaron mis palabras, á la par que aguijoneado por la curiosidad de inquirir y conocer los procedimientos seguidos para obtener tal resultado, pedile explicaciones acerca de aquéllos, las cuales me dió tan amplias

como deseaba, no sin vencer previamente grandes dificultades, hijas del lenguaje empleado y del valor atribuido por el Sr. Sena á ciertas voces desconocidas, ó que tienen otra significación en Matemáticas: ellas me convencieron una vez más de que el trabajo, aunque empleado en malas condiciones y sin dirección alguna, nunca es infructuoso. Efectivamente, el procedimiento, seguido por dicho señor, y que suponía conocido y corriente, es digno de figurar como complemento en los tratados de Aritmética, porque puede llegar á ser en algún caso de verdadera utilidad, por la asombrosa rapidez y grande aproximación con que por su medio llegan á obtenerse las raíces cuadradas de los números enteros: y si por otra parte se atiende y no se pierden de vista las circunstancias, que han concurrido á su descubrimiento, y las condiciones de su inventor, ¿quién duda que un tan notable ejemplo del poder de la voluntad y del trabajo no ha de contribuir eficazmente á sostener la energía de aquél que, empeñado en la lucha contra las negras sombras de lo desconocido, pero con armas de mucha más precisión, siente decaer su espíritu, efecto del eseso ó ningún fruto de sus titánicos esfuerzos?

Hé aquí los móviles, que me han impulsado á dar á la luz pública el presente folletan pronto como el Sr. Sena me manifestó sus deseos, que desearía ver colmados con el acierto en la exposición del método.»

*El Liberal* entiende que su autor se ha hecho acreedor á una recompensa: ¿Le será otorgada por la Corporación encargada de velar por la prosperidad y cultura de la provincia?

Esteban Hermanos, Impresores

SECCIÓN DE ANUNCIOS

VENTA

Se vende un terreno en la calle de Veracruz 2.ª, que mide catorce mil piés cuadrados, edificado en parte, con cuarenta y cinco metros de fachada de muralla.

Darán razón en la Redacción de este periódico.

Colegio de San Rafael

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Repasos de todas las asignaturas del BACHILLERATO.

Escuela de párvulos y elemental.

SE VENDEN SANGUIJERAS DE SUPERIOR CALIDAD

Calle de Zamora, núm. 17, darán razón.

COLEGIO DE NIÑOS

DE

PRIMERA ENSEÑANZA

situado en la calle

CORRALES DE MONROY, NÚM. 17

BAJO LA DIRECCION DE

DON ARTURO MANSO TURRION

Desde 1.º de Julio del presente año empezará la enseñanza en mencionado Colegio, en el que además de las asignaturas que comprende el ramo elemental, habrá una clase especial de dibujo lineal, de adorno y á la aguada.

Se venden las casas números 54 y 56 de la calle de Zamora. Los que quieran interesarse en su compra, pueden pasar á tratar con D. Ceferino Peralta, Plazuela de San Julian, núm. 18.

AVISO AL PÚBLICO

Se ha establecido en las Afueras de San Bernardo (Paseo de San Vicente) un almacén de sal superior al por mayor.

Venta de casa

El día 18 del corriente mes y hora de las doce de su mañana tendrá lugar la venta en pública y extrajudicial subasta de UNA CASA en esta Ciudad, Arroyo del Corpus, en la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín, en donde se dará razón de precio y condiciones.

Se necesitan 4.000 pesetas

para montar un establecimiento en esta Ciudad. Además del interés diario participarán en los beneficios.

En esta redacción informarán.

Se vende la

casa de la Ronda de Corpus, señalada con el número 18, la cual tiene dos pisos, corral con cuadra y pozo. En la misma darán razón.

MEDIAS

y calcetines de todas clases y colores para señora y caballero.

Medias negras, blancas y de color para niños.

Camisetas verano y trajes para baño.

Completo surtido en mantelería de hilo.

Colchas, fajas, pañuelos bordados.

Faldones de acristianar, pañuelos de hilo.

Merinos, vuelas, granadinas, velos y otros géneros.

Todo á precios arregladísimos

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Lonja de la Carcel, núm. 15

NO EQUIVOCARSE

Venta de una buena casa

Se vende en esta Ciudad la del número 3 en la Ronda de Corpus, muy espaciosa y con salida trasera al Paseo de las Carmelitas. Tiene cómodas y bien empapeladas habitaciones, y en la planta baja, además de otras necesarias dependencias como carbonera, despensa, cocina de matanza y pozo, tiene también patio y espaciosa panera, que puede utilizarse para cochera con roderas ya hechas. Informarán de precio y condiciones en la Agencia de Negocios de D. Federico García Calama, calle de Zamora, núm. 16.

# A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedías, malas digestiones, vómitos, etc. con los afamados

## POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO

Multitud de enfermos que pasaron 20 años de continuos sufrimientos, acreditan con su curación la eficacia de este precioso medicamento.  
Depósito central: Valladolid, Farmacia del Dr. Romeo.—En Salamanca, hijos de Villar y Pinto, y principales farmacias de España.

# NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga experiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de **Perlas del Serrallo**.

Hé aquí las condiciones:

- 1.ª Las **Perlas del Serrallo** curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.
- 2.ª Consta de tres fórmulas que son: un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.
- 3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el infimo precio de 40 pesetas.
- Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas-órdenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Jefe del Gabinete Médico-genital, Balmes, 33, 1.º—Barcelona.

Se realizan varios artículos por las muchas existencias de ellos en la Pastelería de SEVILLANO, calle de la Rúa, número 4, solo hasta fin de este mes, y son los siguientes:

Rom Jamaica, 10 y 14 reales botella.—Id. Martinique, 6 y 10 id. id.—Id. en botella especial, 12 id. id.—Cognac fin champang, 12 y 18 id. id.—Cognac superior, 8 y 12 id. id.—Ojen verdadera marca, le hay de 4, 8, 10 y 13 id. botella ó tarro.—Anís pelicano, perla y caballo, á 12 id. botella.—Anís Gambeta, 10 id. id.—Anís escatron, 12 id. id.—Curaçao superior, 8 id. id.—Crema de limon, canela, cacao y otras con más varios licores, á 6 id. id.—Licores especiales en botella de lujo incluso el anís Mazzantini á 12 y 16 id. id.—Vinos de Burdeux, á 8 y 12 id. id.—Manzanilla fina y olorosa, á 7 y 9 id. id.

Solo hasta fin del mes actual, pues pasado este, su precio será mayor; previniendo á toda persona que todas las clases llevan la que menos una peseta en botella, habiéndolas hasta de 3, de modo que á comprar, que el fin de mes se llega pronto.

SEVILLANO.—RUA 4.—PASTELERIA

Al mismo tiempo hago presente que se siguen vendiendo las pastas de diferentes clases, á 3 reales libra, azucarillos á 90 céntimos de peseta id., pasteles de crema á peseta la docena, bollos y ensaimadas á 90 céntimos docena y ocho id. uno, con advertencia de que el que los tome para vender, tanto azucarillos y pasteles se les hace un descuento proporcional.

Hay aceite de anís escarchado á 5, 6 y 8 rs botella, marrasquino, aceite de rom, curaçao, rosa y cualquier-cosa á peseta la botella.

Empanadas de jamón y ternera de 15 á 30 céntimos una; la especial en agujas de id. id., y la que más se esmera en sus encargos.

Se hacen empanadas de 1 á 30 pesetas.

SEVILLANO. Rua, 4. Pastelería.

LA NUEVA KEMNISA calma en el acto el dolor por fuerte que sea; evita la cáries, el escorbuto, los sarros y el mal gusto de boca; hace desaparecer la congestión de la encía, principio siempre de flemones dolorosos; da consistencia y flexibilidad á las encías, asegurando los dientes en sus albeolos; deja fresca la boca, comunica grato olor al aire espirado y es completamente inofensivo su uso, pues no quema ni obstruye el esmalte dentario.  
A cada frasco acompaña pinzas y algodón preparado para su aplicación.

Precio: 10 reales frasco

De venta en todas las boticas.—Depósitos: Madrid, M. García, Tetuan, 15 Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas y Sociedad Farmacéutica Española.—Valladolid, Domenech.—Salamanca, A. R. Piñuela.



**GOTA Y REUMATISMOS**  
Curacion por el LICOR y las PILDORAS del Dr. Laville:  
El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.  
Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS  
Venta en todas las Farmacias y Droguerías.—Comitese gratis un folleto explicativo.  
EXIJASE EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS Y ESTA FIRMA:

Agente general, H. W. Cassels.  
Depósito Americano, Oporto.

**Pectoral de Cereza**  
DEL DR. AYER,  
(Ayer's Cherry Pectoral)  
  
PARA LA CURACION DE LAS  
TÓSES, RESFRIADOS, ASMA,  
BRONQUITIS, CRUP, TÓSES CONVULSIVA  
Y  
CONSUNCION.  
Preparado por el Dr. J.C. AYER & CA. Lowell, Mass., E. U. A.

Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de D. Ignacio S. Fuentes, Plazuela del Corriño, 22.

# EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sras. VICENTE FERRER y C.ª—BARCELONA.

## NO MAS CALENTURAS

PANES FEBRÍFUGOS SEGUROS DE GARCIA SALICIO

Medicamento eficaz y sin rival para combatir toda clase de fiebres de los tipos Cuartanas, Tercianas y Cotidianas por rebeldes que sean.

PRECIO { Para Benignas, caja de 20 panes. 3 pesetas  
{ Para Rebeldes, caja de 40 id. . . 6 id.

Depósito central, Farmacia del autor, calle del Rollo, núm. 6, Ciudad-Rodrigo. Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, y Beltrán de Heredia, Rua, 45.

## EMULSION ANGULO

Aceite hígado de bacalao con hipofosfitos, la más agradable, eficaz y barata; es recetada por todos los médicos, lo mismo en invierno que en verano para curar las tisis, escrófulas, catarros crónicos y debilidad general. Es tolerada por los estómagos más delicados y los niños la toman con avidez. Farmacia de Heredia, Rua, 45.—Salamanca.

**DOLOR DE MUELAS**  
SE QUITA EN EL ACTO CON EL ODONTALGICO ANGULO

sin rival en el mundo  
PRECIO UNA PESETA FRASCO  
En Vitoria: Farmacia del autor, Estación, 17.—En Salamanca, Farmacia de don Pablo Heredia, Rua, 45.